



POLÍTICA AMBIENTAL

CÓDIGO: R01/PRO-01
FECHA: Junio 2016
REVISIÓN: 5
Página 1 de 1

GOLF SANTANDER es consciente de la importancia que el medio natural tiene como sustento para la práctica del golf. En concordancia con su compromiso para la defensa y mejora de la Naturaleza, publica los principios que rigen su conducta ambiental para que continúen orientando e inspirando las actividades de Golf Santander (casa club, nave de mantenimiento, escuela de golf, campo de juego). Su finalidad es impregnar a todas sus operaciones y operadores, el máximo respeto hacia el medio ambiente, tendiendo hacia una sostenibilidad que garantice el disfrute del entorno y de GOLF SANTANDER por parte de los usuarios y trabajadores.

Con el fin de proteger esta excelencia medioambiental la actividad de GOLF SANTANDER se basará en los siguientes principios inspirados en la norma UNE EN ISO 14001:

- *La MEJORA CONTINUA del SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL es un proceso permanente e integrado en la gestión cotidiana de las actividades de GOLF SANTANDER, controlando las actividades realizadas para PREVENIR CUALQUIER CONTAMINACIÓN.*
- *El CONTROL SOBRE LOS RECURSOS NATURALES que GOLF SANTANDER emplea en su actividad es fundamental para garantizar un consumo responsable de éstos, procurando evitar cualquier atención sobre la Naturaleza que pudiera originar el desempeño de las labores propias de GOLF SANTANDER.*
- *La adopción de todas las medidas necesarias para asegurar el CUMPLIMIENTO DE TODA LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL aplicable a GOLF SANTANDER, así como cualquier otro requisito voluntario que se suscriba.*
- *El SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL es REVISADO PERIÓDICAMENTE para garantizar la validez de esta POLÍTICA AMBIENTAL, a la vez que se establecerán acciones de mejora para resolver posibles desviaciones que puedan estar afectando al comportamiento ambiental de GOLF SANTANDER.*
- *Los OBJETIVOS Y METAS AMBIENTALES deben ser establecidos y revisados de una forma periódica con el fin de garantizar la mejora de nuestro comportamiento ambiental.*
- *La DIFUSIÓN de esta POLÍTICA AMBIENTAL entre los empleados, jugadores, subcontratistas, partes interesadas y público en general.*
- *Proporcionar la FORMACIÓN necesaria a todos los empleados con el objetivo de conseguir la capacitación necesaria para desempeñar su labor.*
- *Mantener al día un SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL apropiado a la naturaleza, magnitud e aspectos ambientales que puedan ocasionar las actividades de GOLF SANTANDER.*

Estos principios dirigen nuestro desarrollo de una manera más respetuosa y responsable con el medio ambiente, cumpliendo de esta forma los requisitos que impone la norma internacional UNE-EN-ISO 14001.

La Dirección, Junio 2016 (5ª Edición)

Asis de Bastida Zubiria

